

PROCESO DE LICITACIÓN

“SERVICIO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL VISITANTE DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE”

TIPO: SERVICIO
CONTR 2024 1211584
CM.AG.CTO-2024/28

ACTA NÚMERO 3

<p>Presidente de la Mesa: D. Raúl Calvo Ortiz</p> <p>Representante del Gabinete Jurídico: D. Alberto Sánchez Martínez</p> <p>Representante de la Intervención Delegada: D. Rafael María Bermejo Pastor</p> <p>Vocales: D. Jesús Moreno Barriuso Dª. Concepción Garzón Quero</p> <p>Secretaria de la Mesa: Dª. Dolores Montalvo Rodríguez</p>	<p>En la ciudad de Granada, siendo las 09:30 horas del día 23 de mayo de 2025, se reúne en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director de esta Agencia Administrativa de 21 de marzo de 2025 para intervenir en la adjudicación del contrato denominado: “<i>Servicio de atención e información al visitante del Patronato de la Alhambra y Generalife</i>”</p> <p>El objeto de la sesión es el análisis del informe emitido por la Comisión Técnica, en relación con la documentación sometida a criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor contenida en el sobre “número 2”, y la apertura, en su caso, del sobre “número 3” que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.</p>
--	---

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual



<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	RAUL CALVO ORTIZ		27/05/2025
VERIFICACIÓN	DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ	Pk2jmXWPRNZ4MAJQK2WZXHSSP2PVN9	PÁG. 1/4





modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SiREC – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.

Como primera actuación, se procede a analizar el Informe de 20 de mayo de 2025 emitido por la Comisión Técnica designada para la valoración de la documentación sometida a criterios de adjudicación ponderados mediante un juicio de valor, aceptando la Mesa el mismo en todos sus términos.

En primer lugar, según el Informe la puntuación obtenida por las distintas empresas licitadoras, en los distintos lotes, teniendo en cuenta los diferentes apartados indicados en el anexo I, punto 8, junto con sus correspondientes criterios de adjudicación y baremos de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, es la siguiente:

A) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR: HASTA 45 PUNTOS											
EMPRESAS LICITADORAS	1.1. Proyecto de ejecución del servicio (*)			1.2.- Medios materiales y técnicos (**)			1.3.- La uniformidad del personal (***)			TOTAL PUNTOS (Hasta 45 puntos)	
	(Hasta 20 puntos)			(Hasta 15 puntos)			(Hasta 10 puntos)				
	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.2.1	1.2.2	1.2.3	1.3.1	1.3.2	1.3.3		
ALIANZAS Y SUBCONTRATAS, SA	3	2	3	1	1	1	2	3	1	17,00	
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, SA	6	3	3	3	3	1	3	3	1	26,00	
ESATUR XXI, SL	8	5	3	3	4	2	2	2	1	30,00	
MAGMACULTURA, SL	8	7	5	5	5	2	4	3	1	40,00	
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SL	7	4	5	3	3	1	3	3	1	30,00	
SEDENIA, SL	8	7	5	5	5	4	4	4	2	44,00	
SURESTE FACILITY SERVICIOS, SL	4	4	3	2	2	2	2	1	1	21,00	
UNIUM SERVICIOS AUXILIARES, SL	3	1	1	3	3	2	2	2	1	18,00	

(*)

1.1.1 Descripción de las funciones y/o procesos y de los métodos operativos. (Hasta 8 puntos)

1.1.2 Organización diaria de la prestación del servicio. (Hasta 7 puntos)

1.1.3 Resolución de incidencias y de sustituciones. (Hasta 5 puntos)

(**)

1.2.1 Descripción de las características de los medios. (Hasta 5 puntos)

1.2.2 Adecuación y número en cuanto a los trabajos a desarrollar. (Hasta 5 puntos)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR				
DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2jmXWPRNZ4MAJQK2WZXHSSP2PVN9		PÁG. 2/4	



1.2.3 Resolución de incidencias y de sustituciones. (Hasta 5 puntos)

(***)

1.3.1 Calidad del uniforme (Hasta 4 puntos)

1.3.2 Cantidad de uniformes (Hasta 4 puntos)

1.3.3 Adecuación de los uniformes (Hasta 2 puntos)

En el apartado de criterios de adjudicación y baremos de valoración del punto 8 del Anexo I del PCAP, y de conformidad con el artículo 146.3 de la LCSP, se establece que existe un umbral mínimo del 50% de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo, en este caso, 22,50 puntos.

Según lo expuesto, la Mesa decide excluir del procedimiento de licitación al no superar el umbral mínimo establecido a las siguientes licitadoras:

- ALIANZAS Y SUBCONTRATAS, SA
- SURESTE FACILITY SERVICIOS, SL
- UNIUM SERVICIOS AUXILIARES, SL

Seguidamente, se procede a la apertura electrónica del sobre de las empresas licitadoras que continúan en el procedimiento de licitación y que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

A continuación, se da lectura de la oferta económica y aquellos otros criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas contenidos en la documentación aportada por los licitadores:

B.1 Proposición económica:

Empresas licitadoras	Proposición económica (en euros)
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, SA.	3.075.482,00 €
ESATUR XXI, SL	3.126.142,22 €
MAGMACULTURA, SL	3.177.086,76 €
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SL	3.135.940,00 €
SEDENA, SL	2.921.904,00 €

B.2 Idiomas:

Las empresas aportan una declaración responsable firmada de los medios personales que ofrecen y se comprometen a adscribir (adicionales al personal subrogable) con las siguientes ofertas:

Empresas licitadoras	2.1. Nivel de inglés superior al mínimo (Número idiomas)	2.2. Idiomas adicionales (Número idiomas)
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, SA	11	4
ESATUR XXI, SL	41	3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	RAUL CALVO ORTIZ DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ	27/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXWPRNZ4MAJQK2WZXHSSP2PVN9	PÁG. 3/4





MAGMACULTURA, SL	114	6
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SL	61	3
SEDENA, SL	91	18

B.3 Bolsa anual de horas:

Empresas licitadoras	Número de horas
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, SA	1.000
ESATUR XXI, SL	1.000
MAGMACULTURA, SL	1.000
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SL	1.000
SEDENA, SL	1.000

Como consecuencia del elevado número de acreditaciones de idiomas de nivel inglés superior al mínimo y de idiomas adicionales aportados por los distintos licitadores como otros criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, la Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación acreditativa de las titulaciones aportadas a la Sección de Contratación de este órgano, para su estudio, análisis y verificación de cada uno de los títulos individuales y posponer a la celebración de la siguiente mesa de contratación, el cálculo de la puntuación real obtenida en los citados criterios en función de los resultados reales obtenidos.

No teniendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 10:40 horas del día de la fecha.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Raúl Calvo Ortiz

LA SECRETARIA

Dolores Montalvo Rodríguez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAUL CALVO ORTIZ	27/05/2025	
VERIFICACIÓN	DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ	Pk2jmXWPRNZ4MAJQK2WZXHSSP2PVN9	